



ASOCIACIÓN DE BÉISBOL DEL DISTRITO CAPITAL (ABEDICA)



AFILIADA A LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE BÉISBOL
RECONOCIDA POR LA SUB-SECRETARÍA DE DEPORTES DEL GOBIERNO DEL DTTO. CAPITAL

RIF J-31251603-8

ANOTACIÓN OFICIAL DE BÉISBOL RECOMENDACIONES

- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe llegar al campo de juego por lo menos con una hora de antelación a la hora fijada para el encuentro y presentarse ante los señores árbitros, a fin de que estos tengan conocimiento de su presencia.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe asistir al campo de juego con una vestimenta apropiada, evite hacerlo en chancletas, shorts, bermudas, franelillas, etcétera. Igualmente debe evitar llegar al estadio o campo de juego acompañado de jugadores, técnicos o directivos de equipos.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, se ubicará en el sitio destinado para realizar sus funciones (caseta), en caso de no existir, debe ubicarse detrás del home ligeramente hacia su derecha, evite **por sobre toda situación hacerlo desde algún dogout.**
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, **no puede, ni debe, consumir por ninguna razón bebidas alcohólicas mientras cumple con sus funciones**, ni en las instalaciones y alrededores donde preste sus servicios, esto le restaría credibilidad a las decisiones y/o apreciaciones que tome en ese y otros encuentros. Recuerde el respeto se crea fuera y dentro del estadio o instalaciones donde se labore.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe llevar consigo el libro de Reglas Oficiales, así como cualquier otro instrumento (Condiciones, manuales, normas, instructivos del evento donde se cumple la función) que le pueda ser útil en caso de presentarse alguna situación confusa.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe evitar en lo posible establecer conversaciones durante el desarrollo del juego con jugadores, entrenadores, público o personas identificadas con alguno de los equipos que actúan, actuaron o actuarán ese día.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe demostrar espíritu de colaboración en el sentido de aportar cualquier información que le sea requerida por parte de periodistas, umpires, técnicos o directivos, **a quienes se le aportará la información requerida en el momento oportuno, sin descuidar la actividad.**
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, no debe hacer comentarios ni gestos, sobre buenas o malas jugadas, ni por apreciaciones de los señores árbitros, esto podría entenderse como una parcialidad hacia un jugador y/o un equipo.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe evitar cualquier tipo de controversia ante las críticas, comentarios u observaciones que pudieran hacerle producto de sus apreciaciones. Recuerde, **EL ANOTADOR OFICIAL** debe estar orgulloso de su trabajo todo el tiempo, no importa qué opinión tenga de su trabajo cualquier otra persona, si usted tiene una duda acuda a la entidad donde se encuentre afiliado como anotador, seguramente un compañero lo podrá ayudar.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, **por ninguna circunstancia, permitirá cerrar un inning con menos de tres outs, ni con más de tres outs.**





ASOCIACIÓN DE BÉISBOL DEL DISTRITO CAPITAL (ABEDICA)



AFILIADA A LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE BÉISBOL
RECONOCIDA POR LA SUB-SECRETARÍA DE DEPORTES DEL GOBIERNO DEL DTTO. CAPITAL

RIF J-31251603-8

- **EL ANOTADOR OFICIAL**, no debe llamar la atención a los señores árbitros o técnicos sobre la presencia en el home de un bateador ilegal (fuera de turno), su opinión será dada únicamente cuando le sea requerida por el umpire.
 - **EL ANOTADOR OFICIAL**, **previo al juego debe haber llenado todos los datos complementarios de la hoja de anotación a tinta**, tales como: nombre y apellido de los umpires, posiciones donde actuarán y entidad a la que pertenecen, su nombre y apellido y del comisario técnico si lo hubiere, estadio, fecha, hora fijada del juego, equipos, entidad organizadora, nombre del torneo y/o de la copa, número del juego, grupo, categoría, etc.
 - **EL ANOTADOR OFICIAL**, luego de recibir las alineaciones (Line-Up) de parte de los señores árbitros debe revisarlas minuciosamente, y en caso de existir algún error o duda, debe comunicarlo al árbitro principal (o al más cercano) para que se le haga saber al equipo respectivo tal situación, y así subsanar el o los errores existentes o la duda **antes del inicio del juego**.
 - **EL ANOTADOR OFICIAL**, al momento de revisar las alineaciones debe prestar particular atención a:
 - 1) Tengan el nombre del equipo correspondiente.
 - 2) Hayan sido elaboradas en letra legible.
 - 3) En el orden de bateo estén los nueve o diez jugadores (según sea el caso).
 - 4) No estén repetidos nombres y apellidos de jugadores, de haberlos identificarlos con la inicial del segundo nombre o apellido.
 - 5) Aparezcan los jugadores en reserva, si la entidad organizadora no consignó las nóminas oficiales (rosters) o las condiciones del evento así lo contemplan.
 - 6) No existan posiciones repetidas.
 - 7) Se hayan colocado los números de camisetas a cada jugador y ninguno se encuentre repetido.
 - 8) Que hayan sido debidamente firmadas por el manager y posean la fecha del encuentro.
- RECUERDE, en caso de existir algún error o confusión, no dude en regresar la alineación al umpire principal, para que éste a su vez lo haga al equipo respectivo y se pueda aclarar la situación.**
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe transcribir a la hoja de anotación, el nombre y apellido del jugador y el número de la posición defensiva en la que actuará. **Como recomendación el número de camiseta debe ser asentado en la hoja cuando el jugador comparezca al home o se le compruebe a la defensiva**, excepto en aquellos eventos donde la entidad organizadora facilite las nóminas (rosters) y en las mismas se encuentre descrito el número de cada jugador.
 - **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe chequear constantemente los números de camiseta de los jugadores, a objeto de tener presente la inclusión o exclusión de jugadores no anunciados, pudiendo solicitar la respectiva aclaratoria (si hubo o presume que hubo un cambio no anunciado) a los señores árbitros en el momento de comprobar tal situación.
 - **EL ANOTADOR OFICIAL**, asentará su juicio en la hoja de anotación, sin que prevalezca el grado de amistad o familiaridad que se tenga con jugadores, técnicos o directivos.



asodistritocapital@gmail.com



ASOCIACIÓN DE BÉISBOL DEL DISTRITO CAPITAL (ABEDICA)



AFILIADA A LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE BÉISBOL
RECONOCIDA POR LA SUB-SECRETARÍA DE DEPORTES DEL GOBIERNO DEL DTTO. CAPITAL

RIF J-31251603-8

- **EL ANOTADOR OFICIAL** debe asentar las jugadas, cambios, observaciones y cualquier otro escrito que se haga en la hoja de anotación, en un momento preciso, es decir; cuando la bola este muerta o el juego detenido. **Recuerde algo sumamente importante, su vista siempre debe estar donde esté la pelota.**
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, no debe aceptar cambios de jugadores provenientes de ellos mismos o técnicos, debe ser el personal de árbitros quien se los anuncie, pudiendo pedirle a ellos la colaboración debida cuando sean cambios múltiples o confusos.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, registrará la hora de juego (empezó) para efectos de estadísticas cuando se produzca el primer lanzamiento. La hora que indican los señores árbitros es para efectos de condiciones de campeonato o torneo. Igualmente al momento de culminar el encuentro debe asentar la hora en que termina.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, no debe aceptar ninguna protesta que provenga directamente de los jugadores o técnicos, la misma sólo se aceptará y asentará en la hoja de anotaciones cuando sea aceptada por el árbitro principal, y éste así se lo haga saber. En todo caso el anotador oficial indicará en la hoja de anotaciones el motivo de la protesta, conteo de bolas y strike, hora precisa de la situación, además de cualquier otro dato que considere de interés; luego deberá solicitar la firma del árbitro principal y del manager protestante, además debe redactar y consignar el informe respectivo a la entidad organizadora del evento.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, en caso de tener alguna duda para asentar una jugada por una sentencia arbitral debe solicitar la información necesaria, preferiblemente al culminar la entrada o al finalizar el encuentro.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, en sus inicios debe llevar consigo una hoja en blanco y un lápiz de grafito, los cuales serán usados en caso de presentarse alguna jugada o situación difícil de resolver, luego de solventar la situación podrá hacer el asiento correspondiente en la hoja de anotaciones. Las jugadas confusas que no pueda resolver de inmediato anótelas en una hoja en blanco o a lápiz en la hoja oficial y luego asesórese.
- **EL ANOTADOR OFICIAL**, debe constantemente leer, analizar y estudiar las Reglas Oficiales, especialmente las relativas a la anotación oficial (capítulo 10).

Elaborado por:

Oscar Eduardo Izaguirre – oizaguirre@gmail.com
Anotador Internacional IBAF

Oscar Antonio Izaguirre – oscartres51@hotmail.com
Autor del Libro “La Anotación Oficial y algo más”



asodistritocapital@gmail.com